



JUNTA REGLAMENTADORA DE

SERVICIO PÚBLICO

NEGOCIADO DE ENERGÍA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO 10 de marzo de 2026, 11:00 a.m.

AGENDA

- I. **Apertura de la Reunión**
- II. **Verificación de Cuórum**
- III. **Aprobación de la Agenda**
- IV. **Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 3 de marzo de 2026.**
- V. **Asuntos para Consideración del Pleno:**
 - A. **(31) Mociones recibidas en casos de Solicitud de Certificación de Compañía de Servicio Eléctrico:**
 1. Moción informativa, solicitud de exención y tratamiento confidencial, **presentada por Crowley Advanced Energy Puerto Rico, LLC, Asunto: NEPR-CT-2025-0009.**
 2. Reporte de Ingresos Brutos para el Año 2025, **presentado por EcoEléctrica, Asunto: CEPR-CT-2016-0001.**
 3. Presentación de los Estados Financieros para el año 2025, el Informe de Ingresos Brutos 2025 e Informe Operacional para el 2025, **presentados por Uriel Solar Carolina LLC, Asunto: NEPR-CT-2024-0007.**
 4. Informes de Ingresos Brutos para el 2025, **presentados por AES PR, Asunto: CEPR-CT-2016-0013.**

5. Reportes financieros y de operaciones del 2025, **presentados por AES Ilumina, LLC, Asunto: CEPR-CT-2016-0010.**
6. Reporte de ingresos brutos del 2025, **presentado por Pattern Santa Isabel, Asunto: CEPR-CT-2016-0011.**
7. Reporte de ingresos brutos del 2025, **presentado Humacao Solar Project, Asunto: CEPR-CT-2017-0001.**
8. Reporte de ingresos brutos del 2025, **presentado por South Solar One Project, Asunto: NEPR-CT-2023-0003.**
9. Ingresos brutos y estados financieros del 2025, **presentados por PRCC Solar Holding and Subsidiaries (Gasna 18P), Asunto: CEPR-CT-2016-0008.**
10. Notificación de Ingresos Brutos 2025, **presentada por PV Properties Inc., Asunto: CEPR-CT-2016-0005.**
11. Notificación de Ingresos Brutos 2025, **presentada por Coto Laurel Solar Farm Inc., Asunto: CEPR-CT-2016-0009.**
12. Notificación de Ingresos Brutos 2025, **presentada por Windmar Renewable Energy Inc., Asunto: CEPR-CT-2016-0006.**
13. Presentación de los Procedimiento de queja del Servicio al Cliente Virtual Peaker para el uso compartido de energía de batería del cliente LUMA, **presentados por Virtual Peaker, Asunto: NEPR-CT-2024-0001.**
14. Moción para solicitar prórroga para presentar estados financieros auditados para el año fiscal 2024, **presentada por Genera, Asunto: NEPR-CT-2023-0001.**
15. Moción informativa sobre los estados financieros del año fiscal 2024 y Aviso de presentación del formulario NEPR-B05 para el año 2025, **presentados por NFE Power PR LLC, Asunto: NEPR-CT-2022-0004.**
16. Moción para solicitar trato confidencial del informe de ingresos brutos del 2025, **presentada por Sunrun, Asunto: NEPR-CT-2019-0002.**

17. Moción solicitando trato confidencial al informe de ingresos brutos del 2025, **presentada por Enel X Arecibo LLC, Asunto: NEPR-CT-2023-0006.**
18. Moción solicitando trato confidencial al informe de ingresos brutos del 2025, **presentada por CEN Juncos Solar, LLC, Asunto: NEPR-CT-2019-0003.**
19. Moción solicitando trato confidencial al informe de ingresos brutos del 2025, **presentada por SunEdison Puerto Rico, LLC, Asunto: CEPR-CT-2016-0014.**
20. Moción solicitando trato confidencial al informe de ingresos brutos del 2025, **presentada por CIRO One Salinas, LLC, Asunto: NEPR-CT-2022-0003.**
21. Moción solicitando trato confidencial al informe de ingresos brutos del 2025, **presentada por CEN Juncos Solar II, LLC, Asunto: NEPR-CT-2023-0002.**
22. Presentación de los ingresos brutos anuales del 2025 auditados, **presentados por Hewlett-Packard, Asunto: NEPR-CT-2021-0004.**
23. Moción en cumplimiento con Resolución del 20 de enero del 2026, **presentada por SunStrong Management LLC, Asunto: NEPR-CT-2025-0012.**
24. Moción solicitando trato confidencial al informe de ingresos brutos del 2025, **presentada por Ligueto Operating PR, Asunto: NEPR-CT-2024-0012.**
25. Moción solicitando trato confidencial al informe de ingresos brutos del 2025, **presentada por Palmetto Solar LLC, Asunto: NEPR-CT-2025-0011.**
26. Presentación de los ingresos brutos anuales del 2025, **presentada por LUMA Energy ServCo, LLC, Asunto: NEPR-CT-2020-0007.**
27. Moción para solicitar el trato confidencial del informe de ingresos brutos del 2025, **presentada por SunE Lessor XVI, LLC, Asunto: CEPR-CT-2016-0017.**

28. Presentar Informes de Cumplimiento, **presentada por Cooperativa de Energía de San Salvador, Asunto: NEPR-CT-2020-0003.**
29. Moción para presentar el Informe de Ingresos Brutos de conformidad con el Artículo 4 del Reglamento 9182, **presentada por Genera, Asunto: NEPR-CT-2023-0001.**
30. Moción para solicitar el trato confidencial del informe de ingresos brutos, **presentada por SunStrong Management LLC, Asunto: NEPR-CT-2025-0012.**
31. Moción para solicitar certificación como agregador de DR y solicitud de trato confidencial, **presentada por SunRun, Asunto: NEPR-CT-2019-0002.**

B. (15) Mociones recibidas en caso de Revisión de Tarifa de la Autoridad, Asunto: NEPR-AP-2023-0003:

1. Memorando de Derecho en Apoyo al trato confidencial de Partes de la Respuesta de LUMA a los Informes de Requisitos de Ingresos, **presentado por LUMA.**
2. Moción de los Bonistas para hacer cumplir la orden del Negociado de Energía del 18 de febrero de 2026 o alternatively tener la oportunidad de responder a la Moción del 21 de febrero de 2026 de la Autoridad, **presentada por los Bonistas.**
3. Moción Informativa, **presentada por Ecoeléctrica.**
4. Respuesta de LUMA al Diseño de Tarifas, **presentada por LUMA.**
5. Moción para presentar un resumen en español de la respuesta de LUMA a los informes de diseño de tarifas, **presentada por LUMA.**
6. Moción para presentar las transcripciones utilizadas por LUMA en su respuesta a los informes de diseño de tarifas, **presentada por LUMA.**
7. Informe de respuesta sobre el diseño de tarifas del Comité Oficial de acreedores no garantizados, **presentado por Comité Oficial de Acreedores.**

8. Resumen para el Público sobre Alegato en Réplica del Comité Oficial de Acreedores no garantizados de la Autoridad de Energía Eléctrica sobre el diseño de tarifas, **presentado por Comité Oficial de Acreedores.**
9. Informe de respuesta sobre el diseño de tarifas, **presentado por SESA-SUN.**
10. Resumen en español del Informe de respuesta sobre el diseño de tarifas, **presentado por SESA-SUN.**
11. Respuesta de los Bonistas tras las Vistas sobre el diseño de las tarifas, **presentada por los Bonistas.**
12. Respuesta de la Autoridad sobre el diseño de las tarifas, **presentada por la Autoridad.**
13. Resumen Legal del Sistema de Retiro de los Empleados de la Autoridad, **presentada por el Sistema de Retiro de los Empleados de la Autoridad.**
14. Resumen en español del Resumen Legal del Sistema de Retiro de los Empleados de la Autoridad, **presentado por el Sistema de Retiro de los Empleados de la Autoridad.**
15. Comentarios Públicos, **presentados por CAMBIO PR, Inc. y Comité Yabucoeño Pro-Calidad de Vida.**

C. Moción recibida en caso de Enmiendas a Contrato de Compraventa de Xzerta Tec Solar, LLC, Asunto: NEPR-AP-2021-0002:

1. Moción para presentar el Informe de Progreso Mensual Correspondiente a enero de 2026, **presentada por la Autoridad.**

D. Moción recibida en caso de Despliegue de Infraestructura de Cargadores para Vehículos Eléctricos, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0013:

1. Moción para presentar el primer informe semestral del año fiscal 2026.

E. Moción recibida en caso de Implementación del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad y Plan de Acción Modificada, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2020-0012:

1. Moción en Cumplimiento con la Resolución del 20 de febrero de 2026 y Memorándum de Derecho en apoyo a la solicitud de trato confidencial.

F. (5) Mociones recibidas en caso de Revisión del Plan de Infraestructura a 10 años de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2021-0002:

1. Moción para presentar una Aprobación de Proyecto por parte de FEMA, Memorándum de Derecho en apoyo a la solicitud de trato de confidencialidad, **presentada por LUMA.**
2. Moción para presentar datos técnicos para la solicitud de aprobación para presentar a COR3 y FEMA el proyecto para convertir las unidades 7 y 9 de San Juan a gas natural como combustible principal, **presentada por Genera.**
3. Moción en cumplimiento con la Resolución y Orden del 5 de febrero del 2026, **presentada por la Autoridad.**
4. Moción Informativa sobre el Estado de las Interconexiones BESS SOW 4 x 25 MW en el Sistema LUMA 38kv de febrero de 2026, **presentada por LUMA.**
5. Moción solicitando Reunión Técnica Informal de conformidad con las Resoluciones y Órdenes de 5, 11 y 27 de febrero de 2026, **presentada por la Autoridad.**

G. Moción recibida en caso de Revisión del Presupuesto Inicial de LUMA, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0004:

1. Moción para presentar un informe de implementación de modernización de la red y financiamiento federal para febrero de 2026.

H. (2) Mociones recibidas en caso de Plan del Período de Transición de Eficiencia Energética y Respuesta a la Demanda, Asunto: NEPR-MI-2022-0001:

1. Memorándum de Derecho en apoyo al trato confidencial del Archivo "Onedrive" del anejo 1 de la Moción Informativa en Cumplimiento con la Resolución y Orden del 23 de enero de 2026, **presentado por la Autoridad.**
2. Moción para presentar el Plan de Tres Años de Eficiencia Energética y Respuesta a la Demanda, **presentada por LUMA.**

I. (2) Mociones recibidas en caso de Evaluación Acelerada de Propuestas de Proyectos de Generación renovable y Almacenamiento de Energía para Asegurar Incentivos Federales, Asunto: NEPR-MI-2025-0005:

1. Moción informativa sobre las negociaciones con los proponentes 1 y 2, y Memorándum de Derecho en apoyo de la solicitud de trato confidencial, **presentada por la Autoridad.**
2. Moción informativa y solicitud de reunión, **presentada por Proponente Interesado.**

J. (2) Mociones recibidas en caso de Compra Competitiva de Nuevas Fuentes de Generación, Asunto: NEPR-MI-2025-0001:

1. Memorando de Derecho en apoyo al trato confidencial del apéndice y anejo 1 Incluido en la Moción de Yabucoa Energy para Notificación, Registro y trato confidencial provisional del 9 de febrero de 2026, **presentado por Yabucoa Energy, LLC.**
2. Moción Informativa y Memorándum de Derecho en apoyo de confidencial del apéndice y anejo 1 incluido en la Moción de notificación, registro y trato confidencial del 18 de febrero de 2026, **presentada por Yabucoa Energy, LLC.**

K. Moción recibida en caso de Plan Prioritario para la Estabilización de la Red Eléctrica, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2024-0005:

1. Moción para presentar un informe de colaboración mensual de febrero de 2026 de conformidad con Resoluciones y Órdenes de 27 de marzo de 2025 y el 18 de febrero de 2026.

L. Moción recibida en caso de Requerimiento de Información a LUMA sobre Acuerdos Suscritos con Municipios Relacionados con Alumbrado Público, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2026-0001:

1. Moción de LUMA para presentar respuestas a las solicitudes de información en cumplimiento de la Resolución y Orden del 11 de febrero de 2026 y solicitud de trato confidencial del anejo 2 del presente documento.

M. Moción recibida en caso de casos de Enmiendas a Contrato de Compraventa de Energía, Proyecto No-Operacional, presentada por la Autoridad, Ciro One Salinas, LLC, Asunto: NEPR-AP-2021-0001:

1. Moción Presentar Informe de Progreso Mensual Correspondiente al mes de enero 2026.

VI. Asuntos Informativos

A. (2) Resoluciones y Órdenes emitidas en el caso de Revisión del Plan Integrado de Recursos (PIR) de la Autoridad, Asunto: NEPR-AP-2023-0004.

1. El Negociado de Energía presenta los dos calendarios procesales. A más tardar el martes, 30 de marzo de 2026, cualquier persona interesada podrá presentar una petición para intervenir o una petición para comparecer como "Amicus Curiae" en el presente

procedimiento. El Negociado celebrará una Conferencia Técnica Inicial el miércoles, 18 de marzo de 2026 a las 9:30 a.m. El Negociado proporcionará más información próximamente sobre las fechas límites para la presentación de los escritos sustantivos y legales finales, así como sobre el formato y otros requisitos aplicables que regirán dichas presentaciones.

2. El Negociado de Energía ha determinado la reprogramación de la Conferencia Técnica Inicial, que se llevará a cabo el jueves, 19 de marzo de 2026 a las 9:30 a.m.

B. Resolución y Orden emitida en caso de Solicitud de Certificación de Compañía de Servicio Eléctrico: Franklin WH Energy Storage Inc., Asunto: NEPR-CT-2025-0010.

El Negociado de Energía toma nota de la aclaración presentada por FranklinWH sobre la Moción del 9 de febrero de 2026 y concede treinta (30) días para cumplir con la Resolución del 20 de noviembre del 2025 y presentar la información y documentación pendientes, como se describe en la Parte II de esta Resolución.

C. Resolución y Orden emitida en caso de Revisión del Plan de Infraestructura a 10 años de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2021-0002.

El Negociado de Energía deniega la Moción de Reconsideración de la Autoridad sobre las Resoluciones y Órdenes emitidas el 5 y el 11 de febrero de 2026; y concede la solicitud de prórroga de la Autoridad y le ordena a cumplir con las directrices establecidas en las Resoluciones y Órdenes del 5 y el 11 de febrero del 2026 a más tardar el 3 de marzo de 2026. El Negociado se reafirma que el cumplimiento oportuno y completo de sus directrices sigue siendo esencial para avanzar en la implementación del Marco de Asignación Actualizado y proteger a los contribuyentes de posibles riesgos financieros asociados con una reconciliación e implementación de proyectos incompletos.

D. Resolución y Orden emitida en el caso Evaluación Acelerada de Propuestas de Proyectos de Generación renovable y Almacenamiento de

Energía para Asegurar Incentivos Federales, Asunto: NEPR-MI-2025-

0005. El Negociado de Energía otorga designación y trato confidencial al Anejo I de la Moción del 20 de febrero de 2026 y al Anejo II de la Moción del 27 de febrero del 2026. El Negociado de Energía toma nota de que la Autoridad no pudo llegar a un acuerdo con el Proponente 1 por lo tanto, el Negociado de Energía concede a ambas partes tres (3) días adicionales para reunirse, intentar llegar a un acuerdo y presentar la versión revisada ante el Negociado de Energía. Revisada la Moción del 26 de febrero presentada por el Proponente 3, y la posibilidad de un acuerdo, el Negociado de Energía ordena a las partes que se reúnan dentro de los tres (3) días para abordar las revisiones del proponente y potencialmente resolver asuntos contractuales pendientes. El Negociado ordena a la Autoridad a presentar el acuerdo resultante para su revisión inmediatamente después y/o dentro del plazo referenciado. El Negociado recuerda a la Autoridad que deberá informar si las partes no logran llegar a un acuerdo dentro del plazo otorgado de tres (3) días.

E. Resolución y Orden emitida en el caso del Plan de Tres Años de Eficiencia Energética y Respuesta a la Demanda, Asunto: NEPR-MI-2026-0002.

El Negociado de Energía inicia un procedimiento nuevo para la revisión del Plan de Tres Años de Eficiencia Energética (EE) y Respuesta a la Demanda (RD) del 2026 al 2028 de LUMA. Es apropiado abrir un nuevo procedimiento para el Plan 2026-2028, ya que esta presentación marca el inicio de un nuevo ciclo de planificación y programación para EE y RD, conforme a todos los requisitos programáticos del Reglamento para la Eficiencia Energética (Reglamento 9367). El Negociado llevará a cabo un Taller Técnico para las Partes Interesadas sobre el Plan de EE y RD 2026-2028, el 17 de marzo de 2026, a la 1:30 p.m. El Negociado establece que los comentarios sobre el Plan de EE y RD del 2026 al 2028 de las partes interesadas deberán ser presentados a más tardar el 7 de abril de 2026, y réplica a los comentarios del 7 de abril de 2026 a más tardar el 28 de abril de 2026.

- F. Resolución y Orden emitida en caso de Solicitud de Certificación como Compañía de Servicio Eléctrico: NFE Power PR LLC, Asunto: NEPR-CT-2022-0004.** El Negociado de Energía toma nota de la Moción del 3 de marzo del 2026 y de los documentos presentados como Anejo A, y concede a la NFE Power treinta (30) días para presentar sus estados financieros del año fiscal 2024, según lo solicitados.
- G. Resolución y Orden emitida en caso de Solicitud de Certificación de Compañías de Servicio Eléctrico: Landfill Gas Technologies of Fajardo, Asunto: CEPR-CT-2016-0021.** El Negociado de Energía ordena a Landfill Gas que, dentro de los próximos veinte (20) días presente el Formulario NEPR-B03 con la información sobre las interrupciones de su sistema de generación de energía.
- H. Resolución y Orden emitida en caso de Solicitud de Certificación como Compañía de Servicio Eléctrico: Genera PR, LLC, Asunto: NEPR-CT-2023-0001.** El Negociado de Energía concede a GENERA sesenta (60) días para presentar sus estados financieros auditados del año fiscal 2024, según solicitado.
- I. Resolución y Orden emitida en caso de Solicitud de Certificación como Compañía de Servicio Eléctrico: Crowley Advanced Energy Puerto Rico, LLC., Asunto: NEPR-CT-2025-0009.** El Negociado de Energía concede a Crowley la designación y el trato confidencial solicitados a la versión sin redactar de sus Formularios NEPR-B03 y NEPR-B05 y anejos correspondientes.
- J. Resolución y Orden emitida en caso de Solicitud de Certificación como Compañía de Servicio Eléctrico: FORTRESS Power LLC Asunto: NEPR-CT-2024-0010.** El Negociado de Energía toma nota de la información presentada y concede a Fortress Power veinte (20) días para actualizar su procedimiento escrito de quejas de clientes. El Negociado concede a Fortress Power veinte (20) días, para actualizar su Política de Privacidad y

Protección de Datos, presentada el 28 de enero de 2026. El Negociado ordena a Fortress Power que presente durante 2027 su: (i) Informe de Ingresos Brutos, según lo exige la Sección 4.0 2(A) del Reglamento 8701; y (ii) Estados Financieros, según lo exige la Sección 4.02(E) y (F) del Reglamento 8701, con la información correspondiente a 2026, y en las fechas de presentación establecidas en estas disposiciones.

VII. Casos nuevos

El Negociado de Energía inició un procedimiento MI, y recibió catorce (14) Querellas nuevas:

1. NEPR-QR-2026-0051: OIPC/Víctor Cardona Colón vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
2. NEPR-QR-2026-0052: OIPC/Noel Quiles Velázquez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
3. NEPR-QR-2026-0053: Ana Emilia Martínez/ Pedro Toledo Hernández vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
4. NEPR-QR-2026-0054: Wilfredo González López vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
5. NEPR-QR-2026-0055: Edwin Montalvo Santiago vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
6. NEPR-QR-2026-0056: Carmencita Martínez Morales vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
7. NEPR-QR-2026-0057: Yolanda Otero González y Javier Pérez Ortega vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
8. NEPR-QR-2026-0058: Teresita González González vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
9. NEPR-QR-2026-0059: HRC Holding QOZB LLC vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
10. NEPR-QR-2026-0060: Yamid Fernández Toledo vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.

11. NEPR-QR-2026-0061: Aida R. González Pérez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
12. NEPR-QR-2026-0062: Gabriel Arroyo Cruz vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
13. NEPR-QR-2026-0063: OIPC/Alberto Torres Torres vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
14. NEPR-QR-2026-0064: OIPC/Miguel H. Santiago Florenciani vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.

Recibió, además, diez (10) Solicitudes de Revisión Formal de Facturas:

1. NEPR-RV-2026-0018: Eddie Tirado Rodríguez/Ana Rosa Ortiz vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
2. NEPR-RV-2026-0019: Zobeida Santana Rodríguez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
3. NEPR-RV-2026-0020: Miguel A. González Villamil vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
4. NEPR-RV-2026-0021: Nikolle A. Pérez Martínez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
5. NEPR-RV-2026-0022: José Fournier Cartagena vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
6. NEPR-RV-2026-0023: Ángel L. Fontánez Santiago vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
7. NEPR-RV-2026-0024: Giovanni Valentín Mercado vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
8. NEPR-RV-2026-0025: Idelisse Santiago Castro vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
9. NEPR-RV-2026-0026: Carlos Díaz Flores vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
10. NEPR-RV-2026-0027: Melisa Ramos Sepúlveda vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.

Actualmente, el Negociado tiene ante su consideración cuatrocientos setenta y ocho (478) procedimientos activos, de los cuales trescientos ochenta (380) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 286

Revisiões Formais: 94

Aprobaciones: 17

Investigaciones: 6

Procedimientos MI: 70

Avisos de Incumplimiento: 2

Solicitudes de Resoluciones Interpretativas: 3

VIII. Asuntos nuevos

IX. Clausura

